30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—La Ministra.—P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6) El Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Secretaria General Técnica

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consejería de Educación en Francia-París

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: París

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Bazo, Francisco Javier. Número de Registro: 0064998468 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Italia-Roma

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Roma.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valero Costa, Vicente. Número de Registro: 2161537813 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

20746

ORDEN ECI/4029/2004, de 18 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de marzo de 2000.

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 17 de junio de 2003 (D.O.M.C.del 23) se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de marzo de 2000, a determinados aspirantes que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, (B.O.E de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación de la especialidad y Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntua- ción		
Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura					
0517155768 A0590	Gallardo Sancha, Isabel.	05171557	4,4242		
Especialidad: 006 Matemáticas					
2200990624 A0590	Venzal Plácido, María Dolores.	22009906	6,0758		
Especialidad: 010 Francés					
0563418102 A0590	Sánchez-Gabriel Sán- chez, Carmen María.	05634181	5,6589		
Ε	specialidad: 016 Músic	а			
3345177468 A0590	Luján Martín, María Cristina.	33451774	4,7981		
Especialidad	: 101 Administración d	e Empresas			
0755535202 A0590	Fernández Pardo, Concepción.	07555352	5,5138		

20747

ORDEN ECI/4030/2004, de 18 de noviembre, por la que a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 19 de noviembre de 2002.

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 32.1 dispone que, concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, las Administraciones educativas aprobarán los expedientes de los procedimientos selectivos, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de seleccionados en los diferentes

cuerpos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Aprobado por Resolución EDC/1953/2004, de 6 de julio de 2004, de la Consejera de Educación de la Generalidad de Cataluña, el expediente del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Resolución ENS/3395/2002 de 19 de noviembre de 2002 (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña Número 3770, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, vista la propuesta del Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de septiembre de 2004.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación		
XIRGU FARNES, JOSE SALOMON SANCHO, JUAN CAMBRA SANCHEZ, TERESA ALSINA DALMAU, JOSE RAFAEL BALLESTER LOZANO, FRANCISCO DOMINGO VILLARREAL, ANGEL BUSOM TORRES, MANUEL SOLA MONSERRAT, MANUEL CAMPS BIGORRA, VALERO	040270042 036969611 035020437 046507722 077100484 037685902 037686000 038763050 039836998	Turno 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	9untuación 38,2250 34,5498 33,3579 33,1833 31,8000 31,4750 31,1747 31,0000 30,2413 29,0000		
FORMIGA GÜELL, JOAQUIM VALLDAURA PUJOL, JOAN LORENZO GALES, M. NIEVES	040279375 039323469 036966180	2 1 1	29,0000 28,7875 28,7000		
PRAT ALSINA, MARIA PILAR GALOBARDES VOSSELER, M. TERESA PALAU CARRERAS, RAMON	038489413 037692181 039102030	1 1 1	28,5500 28,1750 27,8664 26,5750		
ALMIRALL BOLIBAR, JOSEP IGNASI VIDAL COSIALLS, JOSEP RAMON NÚÑEZ CABANILLAS, JOAQUIN PADROL VALLVERDU, JOSEP MARIA	078068081 037721291 018012413 039024505 039838352 040917385	1 2 1 1 1	26,1750 25,3000 24,6500 24,4666 24,1500 23,8332		
	XIRGU FARNES, JOSE SALOMON SANCHO, JUAN CAMBRA SANCHEZ, TERESA ALSINA DALMAU, JOSE RAFAEL BALLESTER LOZANO, FRANCISCO DOMINGO VILLARREAL, ANGEL BUSOM TORRES, MANUEL SOLA MONSERRAT, MANUEL CAMPS BIGORRA, VALERO MAÑA ESCARIHUELA, MARIA CARMEN FORMIGA GÜELL, JOAQUIM VALLDAURA PUJOL, JOAN LORENZO GALES, M. NIEVES CAPELL PALAU, ANTONI PRAT ALSINA, MARIA PILAR GALOBARDES VOSSELER, M. TERESA PALAU CARRERAS, RAMON SANS MESALLES, M. DOLORS ALMIRALL BOLIBAR, JOSEP IGNASI VIDAL COSIALLS, JOSEP RAMON NÚÑEZ CABANILLAS, JOAQUIN	XIRGU FARNES, JOSE 040270042 SALOMON SANCHO, JUAN 036969611 CAMBRA SANCHEZ, TERESA 035020437 ALSINA DALMAU, JOSE RAFAEL 046507722 BALLESTER LOZANO, FRANCISCO 077100484 DOMINGO VILLARREAL, ANGEL 037685902 BUSOM TORRES, MANUEL 037686000 SOLA MONSERRAT, MANUEL 038763050 CAMPS BIGORRA, VALERO 039836998 MAÑA ESCARIHUELA, MARIA CARMEN 040904482 FORMIGA GÜELL, JOAQUIM 040279375 VALLDAURA PUJOL, JOAN 039323469 LORENZO GALES, M. NIEVES 036966180 CAPELL PALAU, ANTONI 040846950 PRAT ALSINA, MARIA PILAR 038489413 GALOBARDES VOSSELER, M. TERESA 037692181 PALAU CARRERAS, RAMON 039102030 SANS MESALLES, M. DOLORS 078068081 ALMIRALL BOLIBAR, JOSEP IGNASI 037721291 VIDAL COSIALLS, JOSEP RAMON 018012413 NÚÑEZ CABANILLAS, JOAQUIN 039024505 PADROL VALLVERDU, JOSEP MARIA 039838352	XIRGU FARNES, JOSE		

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20748

ORDEN APU/4031/2004, de 12 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3137/2004, de 24 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/3137/2004, de 24 de septiembre (B.O.E. 01-10-2004), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento

de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.